



REPUBLICA DE COLOMBIA  
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

RESOLUCION No. 0004 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
VIGENCIA 2017

El Director del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento del Atlántico en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las otorgadas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 1082 de 2015 por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, en la subsección 4, Plan Anual de Adquisiciones, artículo 2.2.1.1.4.1., señala que las entidades estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

Que el Plan de Adquisiciones del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, se constituye en un instrumento de programación y planificación, al convertirse en una herramienta que apoya el control de gestión de la administración. Es la base de datos que permite tomar decisiones sobre elementos a comprar y la prioridad con que se suministren, además permite a la Universidad cumplir su misión, visión y objetivos al estar relacionado con su Plan Estratégico y Presupuesto de Ingresos y gastos de la entidad vigencia 2017.

Que en ejercicio de los principios que rigen la función administrativa y a fin de satisfacer las necesidades para el cabal y eficiente desempeño de las funciones constitucionales y legales propias de la entidad, el comité de adquisiciones de la entidad se reunió el día 20 de enero de 2017 para estudiar, aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para la vigencia 2017.

Por lo anteriormente expuesto este Despacho;



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

**RESOLUCION No.**

0004

**DE 2017**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE  
ADQUISICIONES DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
VIGENCIA 2017**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese el Plan de Adquisiciones, como un instrumento de gestión administrativa para el efectivo uso racional y estratégico de los recursos públicos, que oriente la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, durante la vigencia del año dos mil diez y siete (2017), cuyo contenido se encuentra anexo a esta Resolución y que hace parte integral de la misma.

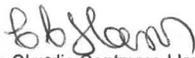
**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

20 JAN 2017

Dado en Barranquilla a los

**CARLOS ADOLFO RODRÍGUEZ NAVARRO**  
**Director del Fondo de Bienestar Social**  
**Contraloría General del Departamento del Atlántico**

Proyectó:  Claudia Contreras Llanos.- Prof. Especializado

Revisó:  José Rafael Bolívar Osorio.- Secretario General ( E )